

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

123**MADRID NÚMERO 27****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. ELISA CORDERO DIEZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 163/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. ALTAGRACIA MAGALIS BRITO PUJOLS frente a VELECTROCITY MOTORS SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Auto de fecha 13/09/2018 frente al que cabe recurso de reposición en el plazo de tres días.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN a VELECTROCITY MOTORS SL**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a trece de septiembre de dos mil dieciocho.

LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/31.433/18)

